

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
---------------------	--------------	----------------

VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025
---------	-----------------------	------

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

- Acciones
- Deuda Largo Plazo
- Deuda Corto Plazo

Clave de cotización

VASCONI

Información de la Emisora

Logotipo de la emisora

Logotipo de la emisora

Razón social

GRUPO VASCONIA S.A.B.

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
---------------------	--------------	----------------

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF utilizadas en el reporte

1. [Métrica 1](#)

1. Métrica 1

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emissiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

(Nota: Dado que en el formato de Taxonomía de la CNBV para el Informe de Sostenibilidad no existe una sección introductoria para brindar información general sobre este reporte, la cual es relevante para el entendimiento del informe de Sostenibilidad en su totalidad, estamos incluyendo esta sección inicial en este apartado e inmediatamente después, se atiende la respuesta a la pregunta originalmente planteada).

SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El 28 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, mediante la cual se reformó, entre otros artículos, el Artículo 33 de dichas Disposiciones, que requiere a emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), a la Bolsa Institucional de Valores (“BIVA”), y al público inversionista, información anual de sostenibilidad conforme a lo establecido en el nuevo Artículo 82 Bis.

Dicho artículo requiere la elaboración de un informe que contenga información de sostenibilidad, preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (“NIIF S” o “IFRS S”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (“ISSB”, por sus siglas en inglés), específicamente la NIIF S1 – Requerimientos generales para la Información financiera a revelar relacionada con la Sostenibilidad (“NIIF S1” o “IFRS S1”) y NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima

(“NIIF S2” o “IFRS S2”). En cumplimiento de este mandato regulatorio, se presenta el informe de sostenibilidad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Este informe se prepara en consistencia y conexión con los estados financieros consolidados y está alineado con los principios establecidos por la IFRS S1 y la IFRS S2, integrando información sobre la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas asociados a los riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima, que hemos identificado, evaluado respecto a si podrían afectar nuestra posición financiera, rendimiento financiero, flujos de efectivo, acceso al financiamiento o costo de capital en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, nuestras discusiones aquí contenidas y en otros medios, como nuestro sitio web (ver <https://www.grupovasconia.com/estrategia-asg/>), en particular respecto de iniciativas Ambientales, Sociales y Gobernanza (“ASG”) y cuestiones relacionadas—, se basan en diversos estándares y marcos de referencia (incluidos estándares para la medición de los datos subyacentes) y en los intereses de distintos grupos de interés, que pueden ser más amplios que ciertos requisitos establecidos por las leyes mexicanas.

Asimismo, mucha de esta información está sujeta a supuestos, estimaciones o información de terceros que aún se encuentra en evolución y puede cambiar. Por ejemplo, nuestras divulgaciones pueden modificarse debido a revisiones en los requisitos de los marcos de referencia, disponibilidad de información, cambios en nuestro negocio o en las políticas gubernamentales aplicables, variaciones en el enfoque de los grupos de interés u otros factores, algunos de los cuales pueden estar fuera de nuestro control.

El informe de sostenibilidad no ha sido sometido a aseguramiento alguno por parte de nuestros auditores, aprovechando el enfoque gradual de aseguramiento que definió la CNBV en sus Disposiciones, mediante el cual, el primer año, el aseguramiento era voluntario.

El presente Informe de Sostenibilidad fue aprobado para su emisión por Néstor Enrique Mejía Tamayo - Director de Administración y Finanzas el 31 de julio de 2026.

ENTIDAD QUE REPORTA

Grupo Vasconia, S.A.B. y subsidiarias (“Grupo Vasconia” o la “Compañía” o la “Entidad” o la “Emisora”) están dedicadas a la fabricación y venta de, (i) aluminios planos, placa y lámina, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica y de construcción (división de productos industriales) y; (ii) a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio (división de productos de consumo).

La Compañía es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con dirección en Avenida 16 de septiembre número 346, Colonia el Partidor, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54879, Estado de México, con duración de 99 años a partir de la reforma de estatutos celebrada el 19 de abril de 1949.

La división de productos de consumo (subsidiaria Vasconia Brands, S.A. de C.V. “Vasconia Brands”)

Se dedica a la fabricación y comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, fundamentalmente para la cocina y la mesa, bajo reconocidas marcas como Vasconia, Ekco y Presto, entre otras, siendo la mayoría de sus ventas en el mercado nacional. Vasconia Brands cuenta con tres plantas productivas que cuentan con una capacidad conjunta de más de 70 millones de piezas al año.

Vasconia Brands mantiene el enfoque en los planes de crecimiento para el mercado nacional a través de nuevas líneas de producto impulsando a los canales de venta directa y comercio

electrónico y el mercado de Estados Unidos a través de la subsidiaria Ekco Brands.

La división de productos industriales (subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V. "Almexa")

Se dedica a la fabricación de aluminio plano (lamina), a partir de Aluminio Primario y Chatarra, aportando este insumo para su propia fabricación, así como para clientes terceros en industrias como las de Construcción, Automotriz y de Enseres Domésticos, siendo la totalidad de sus ventas denominadas en dólares norteamericanos.

Almexa pretende seguir siendo prácticamente el único fabricante de aluminio plano en México y continuar su crecimiento en el mercado estadounidense por la ventaja competitiva que brinda la cercanía física a ese país y el T-MEC.

Almexa en su planta de Cuautitlán cuenta con una capacidad disponible de 21,000 toneladas de aluminio en sus diferentes presentaciones, espesores y aleaciones.

A continuación, se listan las subsidiarias y la asociada en que participa la Entidad, así como su participación accionaria, y que, por lo tanto, están siendo incluidas, de forma consolidada, en este Informe de Sostenibilidad:

Subsidiarias de la Emisora:

Subsidiarias	Participación Accionaria
Almexa Aluminio, S.A. de C.V.	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	98.99%
Fomento Productivo, S.A. de C.V. (5)	99.99%

Subsidiarias y asociada de Almexa:

Subsidiarias	Participación Accionaria
Alucal, S.A. de C.V. (3)	99.99%
Metal Servicio, S.A. de C.V. (1)	99.98%
Administración de Categorías, S.A. de C.V. (1)	99.98%
Industrias Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (1)	99.99%
Calm Real State, S. A. de C. V. (4)	64.76%

Subsidiarias de Vasconia Brands:

Subsidiarias	Participación Accionaria
Ekco Brands, LLC. (2)	100.00%
Industrias Ekco, S.A. de C.V. (1)	99.99%

1.Dichas compañías actualmente no tienen operaciones.

2.Compañía constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente de Vasconia Brands. Los ingresos de esta subsidiaria representan el 3% del total del consolidado por lo que no tiene impacto en los análisis y conclusiones de este reporte.

3.Compañía que es propietaria de parte de los activos de la planta de Veracruz.

4.Compañía dueña de unas oficinas en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.

5.Compañía que proporciona servicios especializados de personal administrativo.

La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

Emisiones de acciones

La Emisora, tiene inscritas en la sección de valores del Registro Nacional de Valores (RNV) la totalidad de las acciones que se encuentran en circulación, las acciones se encuentran registradas en el listado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

BASES DE PREPARACIÓN

Bases de cumplimiento

Este informe de sostenibilidad ha sido emitido de conformidad con las IFRS S, que al momento han sido emitidas por el ISSB, las cuales se detallan a continuación:

- IFRS S1 - Requerimientos Generales para la Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad.
- IFRS S2 - Información a revelar relacionada con el clima.

Primera adopción de las NIIF S

Este informe de sostenibilidad considera las siguientes exenciones de transición aplicables al primer año de adopción, por las cuales se emitió un Aviso Corporativo ante la CNBV y BIVA sobre su adopción el 5 de mayo de 2026:

1.Presentación del Informe de Sostenibilidad en una fecha posterior: La presentación del primer Informe de Sostenibilidad, se realiza con posterioridad a la fecha en que la Entidad publicó los

estados financieros consolidados anuales. Al respecto, la Compañía publica su primer Informe de Sostenibilidad, en la fecha en que presentan sus estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2026, durante el mes de julio del mismo año (aplicable a NIIF S1 y S2). Esto, de conformidad con la NIIF S1, párrafo E4.

2.Enfoque en la revelación de información relacionada con el clima: Se prioriza la revelación de información relacionada con el clima, lo que permite a la Entidad aplicar los requerimientos de revelación de la NIIF S1 centrados únicamente en lo aplicable a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que se identifiquen como materiales (aplicable a la NIIF S1). Esto, de conformidad con la NIIF S1, párrafo E5.

3.Información comparativa: No se presenta información comparativa del año anterior durante el primer año de adopción; por lo tanto, solo se presenta información correspondiente al ejercicio 2025, sin incluir información del ejercicio 2024. Esta exención también faculta a la Entidad para que no sea necesario reformular la información del primer año (2025), al presentar el informe del segundo año (2026) de adopción (aplicable a la NIIF S1 y NIIF S2). Esto, de conformidad con la NIIF S1, párrafo E3 y la NIIF S2, párrafo C3.

4.Emisiones de alcance 3: No se revelan las emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que no están bajo su control directo (emisiones GEI de alcance 3), durante el primer año de adopción (aplicable a la NIIF S2). Esto, de conformidad con la NIIF S2, apéndice C, párrafo C4, inciso (b).

5.Método para medir las emisiones GEI: Por el cual se permite, para el primer año de adopción, usar un método distinto al GHG Protocol para medir las emisiones GEI, al haber utilizado ese otro método durante el año inmediatamente anterior a la adopción de las NIIF S. Esto, de conformidad con la NIIF S2, apéndice C, párrafo C4, inciso (a).

CONEXIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN CONECTADA

Este informe de sostenibilidad, debe leerse conjuntamente con nuestros estados financieros consolidados, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, que fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF de Contabilidad"), emitidos el 22 de abril de 2026.

Los estados financieros anteriormente mencionados y el informe de los auditores independientes correspondiente se incluyen como anexo en el reporte anual que presentamos el 30 de abril de 2026 ante la CNBV y la BMV, de acuerdo con la legislación aplicable.

Periodo de reporte

Este informe de sostenibilidad abarca un periodo de doce meses que comprende del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, por lo que la información de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas, así como las estimaciones relevantes presentadas en este informe se han preparado en conexión directa con las partidas financieras relevantes y estimaciones contables de los estados financieros consolidados, cuando ha sido aplicable.

En cumplimiento con las NIIF S, este informe incluye ciertas revelaciones que incorporan estimaciones y análisis de carácter prospectivo, cuando dichos elementos han sido necesarios para explicar la manera en que se espera que se materialicen los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y clima en los horizontes temporales definidos, y se presentan de forma consistente con la información financiera y operativa disponible al momento de la elaboración del

informe.

Moneda de presentación

Este Informe de Sostenibilidad es presentado en pesos mexicanos ("Ps."), excepto cuando se hace referencia específica a una moneda diferente.

Otra información conectada

Asimismo, se sugiere que el presente informe se lea en conjunto con los documentos que se indican a continuación, en el entendido de que algunos de estos reportes se desarrollan bajo marcos diferentes, para diferentes grupos de interés o para diferentes propósitos o regulaciones, por lo que, si bien se complementan y no se contraponen, pueden contener información diferenciada o con metodologías diferentes, según sea el caso:

a)Cualquiera otra información financiera o de sostenibilidad que se incluya en el Reporte Anual que enviamos a la CNBV y a BIVA, cuya fuente provenga de los estados financieros antes mencionados o de otras fuentes que sean comunes a este informe de sostenibilidad.

b)Otros informes públicos de índole financiera o de sostenibilidad disponibles en la sección "Sustentabilidad" de la página web de Grupo Vasconia (<https://www.grupovasconia.com/>).

REQUERIMIENTO ORIGINAL DE ESTA SECCIÓN:

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA MÉTRICA A UTILIZAR EN EL REPORTE

Grupo Vasconiapresentaen este informe, su mejor estimación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1 y 2, que ha generado durante el ejercicio 2025, al ser una métrica que además de ser requerida por la NIIF S2, es relevante y se monitorea por la Entidad, si bien no están establecidas en las normas Sustainability Accounting Standard Board (SASB) que le aplican a la división de productos de consumo que por la naturaleza de la operación de Vasconia Brands le correspondería la industria que SASB define como "productos para el hogar y cuidado personal" ("Household & Personal Products", en inglés) sí están contempladas para la industria que por la operación de Almexa, le aplicaría a la división de productos industriales donde SASB la considera en "Metales y minería" ("Metals & Mining", en inglés), al menos lo correspondiente al alcance 1.

La cuantificación, monitoreo y reporte consolidado de las emisiones de GEI son expresadas en toneladas de dióxido de carbono (CO₂), óxidos nitrosos y metano, convertidas a su equivalente en dióxido de carbono (CO₂e). Las cuales se generan por:

Las emisiones de GEI de alcance 1, corresponden a las emisiones directas generadas por fuentes que son propiedad de la Compañía o están bajo su control operativo. Estas emisiones provienen principalmente de la combustión de combustibles fósiles en instalaciones fijas y fuentes móviles.

Las emisiones de GEI de alcance 2 corresponden a emisiones indirectas relacionadas principalmente al consumo de energía eléctrica en nuestras operaciones.

Hasta el ejercicio 2025, la Entidad ha medido sus emisiones en toneladas de CO₂e, considerando:

Almexa: emisiones de CO₂e = datos de actividad X factores de emisión X poder calorífico

Vasconia Brands: emisiones de CO₂e = datos de actividad X factores de emisión X poder calorífico

utilizando la calculadora de emisiones de GEI emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de México

Si bien para Vasconia Brands se utiliza la calculadora de emisiones de GEI emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de México que no se utiliza para Almexa, la Administración de la Emisora considera que la diferencia de ambos cálculos no es material, además de que ha sido la manera/ metodología en la que ha reportado hasta la fecha sus emisiones. Por lo que, para este primer Informe de Sostenibilidad, basada en el alivio transitorio revela de manera consolidada dichas emisiones con base en las metodologías antes descritas. La Entidad, buscará hacer los esfuerzos permisibles para homologar sus metodologías para el siguiente año de reporte considerando el GHG Protocol.

Métricas requeridas por otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

- 1. [Gestión del agua – Total de agua extraída](#)
- 2. [Grado de cumplimiento de requisitos regulatorios locales y/o federales](#)

1. Gestión del agua – Total de agua extraída

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

Sí

Fuente de la métrica tomada **S1.49.2**

Estándares SASB

Descripción de la fuente de la métrica **S1.49.1**

Gestión del agua – Total de agua extraída, se basa en SASB, en la primera métrica de gestión del agua del código CG-HP-140a.1 de la industria de “Productos para el hogar y cuidado personal” aplicable a Vasconia Brands y en la primera métrica de gestión del agua del código EM-MM-140a.1 de la industria de “Metales y minería” aplicable a Almexa.

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

La métrica de Gestión del agua – Total de agua extraída, se basa en SASB y mide cuantitativamente el total del agua extraída por la Entidad de todas las fuentes aplicables, expresada en miles de metros cúbicos. Monitoreo, control y reporte del volumen total de agua consumida en las

operaciones de las plantas, incluyendo su utilización en procesos productivos y servicios generales. La métrica contempla la identificación y segregación del consumo por fuente de abastecimiento, distinguiendo entre agua suministrada por la red pública y agua proveniente de concesiones federales (pozos), permitiendo evaluar el desempeño hídrico, optimizar el uso del recurso y dar cumplimiento a los requerimientos de gestión y sostenibilidad. Esta métrica está ligada al riesgo material relacionado al clima, de estrés hídrico.

El total de agua extraída por Grupo Vasconia, en miles de metros cúbicos, por el ejercicio 2025, se integra de la siguiente manera:

Entidad	Red pública	Red federal (pozo)	Total
Almexa	5	53	58
Vasconia Brands	11	No cuenta con pozo	11
Total	16	53	69

2. Grado de cumplimiento de requisitos regulatorios locales y/o federales

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

El grado de cumplimiento de requisitos regulatorios locales y/o federales es una métrica que evalúa el nivel de adherencia de la Compañía a las disposiciones legales, normativas, permisos, licencias y demás obligaciones aplicables en los ámbitos local y federal. Esta métrica refleja la capacidad de la organización para identificar, gestionar y cumplir oportunamente con los requerimientos regulatorios que rigen sus operaciones, contribuyendo a la mitigación de riesgos legales, financieros, operacionales y reputacionales. Esta métrica está ligada al riesgo material relacionado al clima, de endurecimiento progresivo de regulación ambiental.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida cualitativa

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

1. [Estrés hídrico – Riesgo físico](#)
2. [Endurecimiento progresivo de la regulación ambiental – Riesgo de transición](#)

1. Estrés hídrico – Riesgo físico

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

El riesgo por estrés hídrico ocurre cuando la demanda de agua en la región supera la cantidad disponible (en calidad o en volumen), o cuando su disponibilidad se ve limitada por infraestructura, contaminación o sequía. No significa que no haya agua, sino que el agua no alcanza para todos los usos o su suministro es irregular, costoso o de mala calidad.

Siendo algunas de las principales causas del estrés hídrico:

1. Cambio climático: sequías más frecuentes y prolongadas, lluvias intensas, pero mal distribuidas o menor recarga de acuíferos.
2. Sobreexplotación de acuíferos: extracción mayor a la recarga natural o hundimientos y salinización del

suelo.

3. Crecimiento urbano e industrial: aumento de la demanda en ciudades o infraestructura hidráulica insuficiente u obsoleta.

4. Contaminación del agua: descargas industriales y urbanas o agua existente que no es apta para consumo humano.

5. Ineficiencia en el uso del agua: por Fugas o riego agrícola poco tecnificado.

Grupo Vasconia ha determinado que su operación de ambas divisiones, aunque en mayor medida en la de productos industriales, se ve afectada por el estrés hídrico, ya que, por la naturaleza de los procesos de fundición con enfriamiento directo el consumo de agua es alto y es un elemento clave para dicho proceso.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Gestión del agua – Total de agua extraída

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo

2. Endurecimiento progresivo de la regulación ambiental - Riesgo de transición

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

La política seguida por la Emisora y sus compañías subsidiarias en materia ambiental es atender a cabalidad todas las disposiciones gubernamentales, federales, estatales, locales o municipales, entre otras, las establecidas por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Desarrollo Sustentable

(SEDESU), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental (DGOIA) y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México (SMAGEM), etc.

Este riesgo proviene de la evolución y fortalecimiento de la regulación ambiental nacional e internacional aplicable a la operación de ambas divisiones por sus procesos productivos, emisiones y posibles residuos generados, aunque en mayor medida en la de productos industriales al ser más intensiva en la generación de emisiones de GEI y verse afectada directamente cuando existen contingencias ambientales lo que conlleva reducciones de operación de hasta un 40% por la regulación ambiental, dependiendo del contaminante que dio origen a la contingencia al igual que de la concentración del mismo.

Las operaciones de la Entidad, sus plantas de producción, otros activos y productos, están sujetos a leyes, reglamentos y estándares de calidad, higiene y seguridad, y sus interpretaciones por la autoridad, mismas que pueden cambiar como resultado de varios factores. Dichas autoridades imponen y aplican la normatividad relacionada mediante el otorgamiento de licencias, aplicando leyes estatales y federales para ciertos productos, inspeccionando y calificando productos almacenes, plantas, etc. La emisora requiere diversos registros, licencias y permisos en vigencia para operar.

Si se determina que está incumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables, podría ser susceptible de una condena de indemnización por daños y perjuicios, incluyendo multas, terminación de licencias o permisos necesarios, o retiros de mercancía y publicidad, y hasta sanciones penales.

Además, podrían establecerse estándares más estrictos relacionados con emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, calidad de combustibles, prevención de contaminación, gestión de residuos, monitoreo ambiental, entre otros.

El endurecimiento regulatorio podría requerir inversiones adicionales para adecuar las plantas, los procesos de producción y operativos, maquinarias, infraestructura y sistemas de gestión, así como generar mayores costos de cumplimiento, certificación, monitoreo y aseguramiento. Adicionalmente, el incumplimiento de requisitos regulatorios o la imposición de nuevas obligaciones podría dar lugar a sanciones, restricciones operativas o afectaciones reputacionales. Como consecuencia, estos cambios podrían impactar los costos operativos, los requerimientos de capital, la competitividad y los resultados financieros de la Compañía.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Grado de cumplimiento de requisitos regulatorios locales y/o federales

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático [S2.10.b.1](#)

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad [S1.30.b.2](#)

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

No se han reportado objetivos relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Gobernanza

Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima [S1.27.a.1](#) [S2.6.a.1](#)

La supervisión de todos los riesgos y oportunidades en Grupo Vasconia se integra dentro de la estructura

de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y administración de la Compañía, la cual, al ser integral, también incluye aquellos relacionados con sostenibilidad y con el clima.

El Consejo de Administración mantiene la responsabilidad última de supervisar la estrategia corporativa, la gestión integral de riesgos y los asuntos relacionados con sostenibilidad y clima. Para el desempeño de estas funciones, recibe apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), el cual da seguimiento a riesgos relevantes para el negocio, incluyendo aquellos relacionados con sostenibilidad y con el clima, control interno, cumplimiento y revelación de información pública.

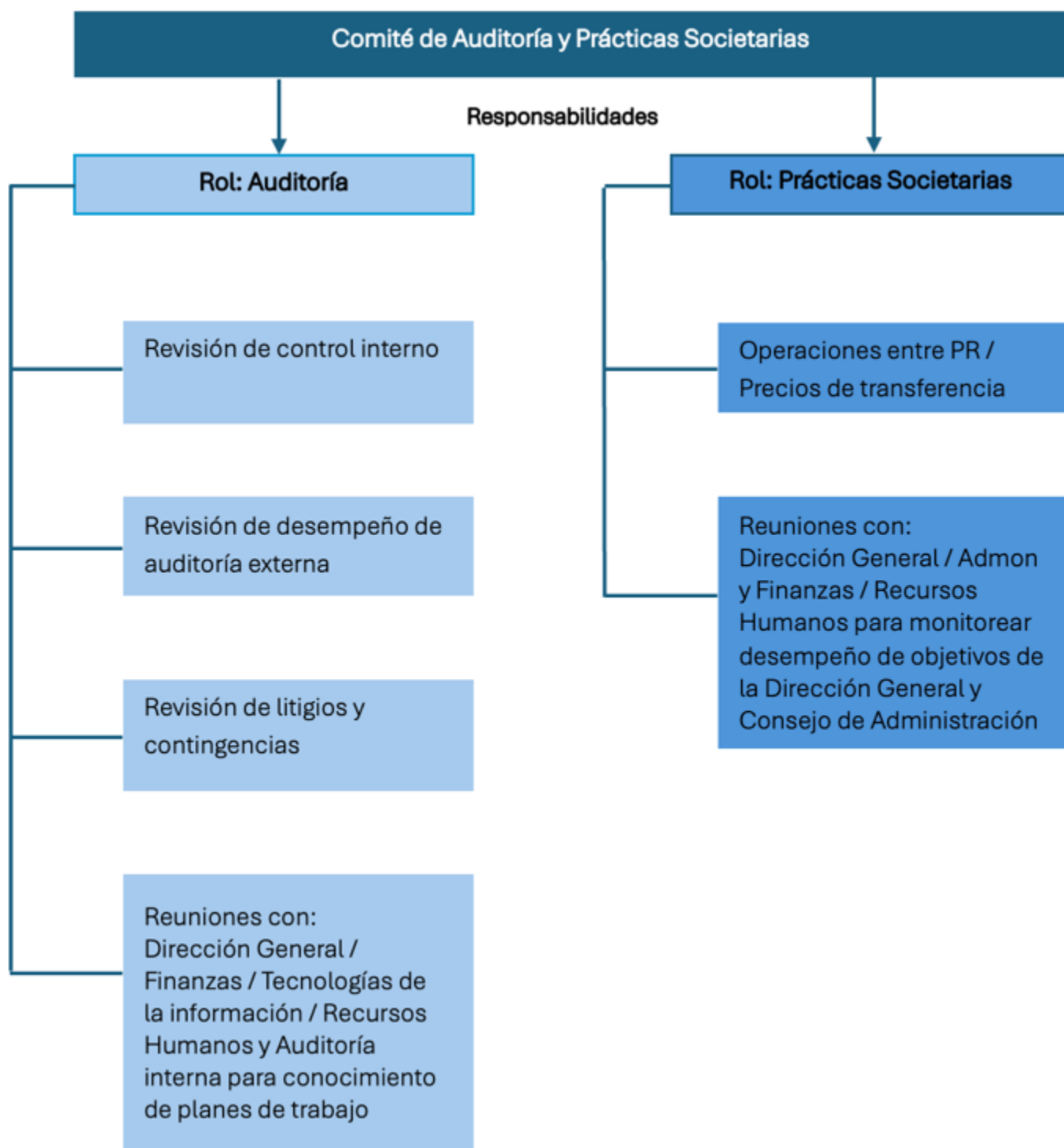
Entre las responsabilidades del CAPS se encuentra el dar opinión al Consejo de Administración sobre, la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Entidad y personas morales que ésta controle, las políticas contables de la Entidad y las operaciones con partes relacionadas.

Asimismo, el CAPS tiene la responsabilidad de evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo y de discutir los Estados Financieros con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

El CAPS tiene la facultad de solicitar la opinión de expertos independientes, incluyendo expertos financieros para cumplir con sus responsabilidades.

El Presidente del CAPS es designado por la Asamblea de Accionistas y el resto de los miembros del CAPS por el Consejo de Administración, actualmente se integra como sigue:

Oscar Márquez Cristerna- Presidente (Miembro independiente)



A nivel ejecutivo, la Dirección de Finanzas lidera la implementación de la estrategia corporativa y la integración de consideraciones relacionadas con sostenibilidad y clima dentro de la gestión del negocio, participando en la evaluación de los posibles efectos financieros asociados a riesgos y oportunidades relacionados con el clima y en la preparación de la información requerida para fines de divulgación.

Adicionalmente, las áreas operativas, técnicas, jurídicas y en especial las de Seguridad e Higiene aportan información especializada para la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y con el clima, mientras que la función de Auditoría Interna brinda apoyo

mediante actividades de evaluación y fortalecimiento de procesos, controles y mecanismos de reporte.

Nota: La gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima constituye un proceso evolutivo que continuará desarrollándose conforme maduren las capacidades, procesos, sistemas de información y mecanismos de supervisión de la Compañía. En línea con el principio de proporcionalidad previsto en las IFRS S1 y S2, Grupo Vasconia prevé fortalecer gradualmente las funciones, responsabilidades y procesos asociados a la identificación, evaluación, monitoreo y divulgación de estos riesgos y oportunidades, así como la participación de los distintos órganos de gobierno y niveles ejecutivos en su supervisión. Se espera que este proceso contribuya a una integración cada vez más robusta de las consideraciones relacionadas con sostenibilidad y clima dentro de la estrategia, la gestión de riesgos y la toma de decisiones de la Compañía.

Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la Emisora utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

¿Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas? **S1.27.a.i.1** **S2.6.a.i.1**

Como se describe en la sección de Gobernanza de este informe, la supervisión y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se encuentra integrada dentro de la estructura de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y toma de decisiones existente de Grupo Vasconia.

Las responsabilidades asociadas a estos temas forman parte de las funciones generales del Consejo de Administración, el CAPS, la Alta Dirección y las áreas operativas y funcionales relevantes, principalmente la de Seguridad e Higiene que por su naturaleza ha tomado junto con la Dirección de Finanzas el liderazgo en los temas de sostenibilidad y clima, en la medida en que dichos riesgos y oportunidades puedan afectar las operaciones, la estrategia, los activos, la cadena de valor o los prospectos financieros de la Compañía.

Cabe señalar que el Consejo de Administración, en los estatutos sociales de la Compañía, cuenta con las suficientes facultades para aprobar la estrategia corporativa y supervisar la gestión de riesgos en todas sus dimensiones. Esta facultad está extendida para designar diferentes responsabilidades en otros órganos de gobierno y en las diferentes funciones de apoyo de la Administración.

Control interno

La Emisora cuenta con un sistema de control interno el cual es evaluado periódicamente por su área de Auditoría Interna, mediante la ejecución de programas de revisión a los diversos procesos de negocio encaminados a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno corporativo.

El sistema de control interno, consiste entre otros, en:

- Conocer y comprender el ambiente de control, así como los procesos, transacciones y actividades realizadas por la Emisora.
- Identificar, comprender y administrar los riesgos y actividades de control, dentro de los anteriores.
- Diseñar, implementar las actividades de control, en todos los procesos y niveles de la Emisora.
- Establecer e implementar los mecanismos de monitoreo y evaluación de las actividades de control, de manera eficiente, eficaz y oportuna.
- Establecer e implementar los mecanismos para la resolución de desviaciones al funcionamiento del sistema de control interno.

Lo anterior tiene como objetivo proporcionar un grado de seguridad razonable en: (i) el cumplimiento y consecución de sus objetivos relacionados con la efectividad y eficiencia de las operaciones; (ii) el cumplimiento de leyes, regulaciones, lineamientos y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS); (iii) confiabilidad de la presentación de información financiera; y (iv) la salvaguarda de los activos.

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Vasconia no cuenta con mandatos o descripciones de funciones exclusivamente dedicados a la supervisión de asuntos climáticos o de sostenibilidad. No obstante, si se encarga de la gestión integral de riesgos que, como antes se indica, por su naturaleza, comprende todos los riesgos y oportunidades que puedan impactar el negocio y con ello, también los de sostenibilidad y clima. No obstante, de conformidad con el principio de proporcionalidad previsto en las IFRS S1 y S2, la Administración considera que las responsabilidades actualmente asignadas a los órganos de gobierno existentes son apropiadas para el nivel de madurez, complejidad y exposición a riesgos climáticos identificado por la Compañía, conforme evolucionen las prácticas de sostenibilidad, los procesos de gestión de riesgos y las necesidades de información para la toma de decisiones, se prevé que estas funciones, responsabilidades y mecanismos de supervisión continúen fortaleciéndose y formalizándose progresivamente dentro de la estructura de gobierno corporativo de Grupo Vasconia, para lo cual, la Administración designará tareas y funciones específicas, así como a los responsables tanto en la parte administrativa como operativa para su adecuada gestión, los cuales cuenten con las habilidades necesarias.

¿Cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.27.a.ii.1](#) [S2.6.a.ii.1](#)

La determinación de las habilidades y competencias necesarias para supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima forma parte de las responsabilidades generales de supervisión del Consejo de Administración, apoyado por el CAPS.

La Compañía considera que su estructura actual de gobierno corporativo cuenta con experiencia relevante en sectores donde los riesgos regulatorios, operativos y ambientales son particularmente importantes.

Asimismo, como se indica antes, el CAPS se integra por miembros independientes que son consejeros con experiencia en evaluación de riesgos financieros y corporativos, lo que contribuye al análisis de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y clima.

Como parte del fortalecimiento progresivo de sus capacidades en esta materia, la Compañía prevé contar, durante 2026, con actividades de capacitación y actualización para consejeros, Alta Dirección y personal relevante, con apoyo de especialistas externos en sostenibilidad y reporte financiero, gestión de riesgos climáticos, normas NIIF S1 y S2, entre otros temas relacionados. Lo anterior es consistente con el proceso gradual de fortalecimiento de capacidades y gobierno corporativo previsto por la Administración, en línea con el principio de proporcionalidad contemplado en las NIIF S1 y S2.

¿Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.27.a.iii.1](#) [S2.6.a.iii.1](#)

Los riesgos y oportunidades materiales se informan a los órganos de gobernanza y a la Alta Dirección, como parte de los procesos generales de gestión integral de riesgos, planeación estratégica, cumplimiento regulatorio y supervisión corporativa de la Compañía, esto incluiría riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima, cuando son materiales.

La información puede incluir actualizaciones sobre riesgos identificados, cambios regulatorios relevantes, avances en iniciativas, métricas, requerimientos de divulgación y otros asuntos que pudieran tener

implicaciones para las operaciones o los prospectos financieros de Grupo Vasconia.

La frecuencia de dichos reportes depende de la naturaleza y relevancia de los asuntos identificados, sin embargo, se llevan a cabo sesiones del Consejo de Administración y del CAPS trimestralmente.

Antes de la emisión de este Informe de sostenibilidad, en el contexto del primer proceso de adopción de las NIIF S1 y S2, la Administración presentó al CAPS información relacionada con la identificación de riesgos climáticos, métricas, así como el avance de los procesos de implementación y las revelaciones requeridas por la regulación aplicable para este primer informe, para su conocimiento y supervisión.

La Administración prevé continuar fortaleciendo y formalizando gradualmente estos mecanismos de reporte y seguimiento conforme evolucionen las capacidades internas y las prácticas de gobernanza relacionadas con sostenibilidad y clima, para que queden implementadas de manera específica.

¿Cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al supervisar la estrategia de la Emisora, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades? **S1.27.a.iv.1**

S2.6.a.iv.1

Ver respuesta en punto anterior

La forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, y controlan los avances hacia la consecución de los objetivos (desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos", del presente informe) **S1.27.a.v.1** **S2.6.a.v.1**

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Vasconia no cuenta con objetivos climáticos formalmente aprobados por los órganos de gobierno relacionados específicamente con los riesgos climáticos materiales identificados en el presente informe. Lo anterior es consistente con el hecho de que este corresponde al primer ejercicio de identificación, evaluación y revelación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima bajo las IFRS S1 y S2, así como con el nivel actual de madurez de los procesos de gestión y reporte de sostenibilidad de la Compañía.

Conforme evolucionen dichos procesos y se disponga de mayor información para la toma de decisiones, los órganos de gobierno evaluarán la conveniencia de establecer objetivos y mecanismos de seguimiento relacionados con riesgos y oportunidades climáticas, así como supervisar periódicamente los avances asociados a su eventual implementación.

No obstante, el Consejo de Administración, apoyado por el CAPS y la Alta Dirección, supervisa la gestión integral de riesgos, como antes se ha mencionado.

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? **S1.27.a.v.3** **S2.6.a.v.3** **S2.29.g.i.2**

No

La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y

el clima

En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección?

S1.27.b.i.2 **S2.6.b.i.2**

Sí

La forma en que se ejerce la supervisión del papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, controles y procedimientos utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades

S1.27.b.i.1 **S2.6.b.i.1**

La supervisión de la actuación de la Administración respecto de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se ejerce a través de los mecanismos generales de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de la Compañía.

Siendo el CAPS, el comité que ha sido definido para esta tarea.

En este sentido, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima son supervisados bajo un enfoque consistente con el utilizado para otros riesgos estratégicos, operativos, financieros y regulatorios relevantes para Grupo Vasconia, atendiendo a su potencial impacto sobre las operaciones y los prospectos financieros de la Compañía.

¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.b.ii.2** **S2.6.b.ii.2**

Sí

La forma en que se integran los controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y las oportunidades con otras funciones internas **S1.27.b.ii.1** **S2.6.b.ii.1**

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran dentro de los procesos, controles y procedimientos generales de la gestión integral de riesgos, planeación, cumplimiento, operación y reporte actualmente existentes en Grupo Vasconia.

Ver mayor detalle en la respuesta a la pregunta “Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la Emisora utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima”, donde se detalla sobre los controles y procesos de la Entidad.

La Administración considera que este enfoque es consistente con el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 y S2 y con el nivel actual de madurez de los procesos de sostenibilidad de la Compañía. En este sentido, los mecanismos utilizados para identificar, evaluar, monitorear y reportar riesgos climáticos aprovechan, en la medida de lo posible, los controles, flujos de información y procesos ya existentes para otros riesgos relevantes del negocio. No obstante, la Compañía estará evaluando los casos específicos en los que sea necesario desarrollar o formalizar procesos, controles y procedimientos específicos adicionales relacionados con la gestión, monitoreo y revelación de riesgos y oportunidades asociados al clima y otros temas de sostenibilidad y sus impactos en el negocio.

Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

Explicar cómo define la Emisora el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas **S1.30.c.2** **S2.10.d.2**

Para efectos de la identificación, evaluación y gestión integral de riesgos y oportunidades, que incluye los relacionados con la sostenibilidad y el clima, Grupo Vasconia ha definido horizontes temporales alineados con los ciclos de planeación estratégica de sus negocios, la naturaleza de sus activos, los plazos de financiamiento relevantes y la evolución esperada de factores regulatorios y de mercado que pueden afectar a la Compañía.

En este contexto, la Compañía considera como:

Corto plazo: 1 a 3 años

Mediano plazo: de 4 a 6 años

Largo plazo: de 7 a 10 años

La Administración utiliza estos horizontes temporales como referencia para evaluar la posible evolución de los riesgos y oportunidades, incluyendo los relacionados con la sostenibilidad y el clima, así como para apoyar la planeación estratégica, la gestión de riesgos, la asignación de recursos y la toma de decisiones de largo plazo. Es importante señalar que estas definiciones se utilizan exclusivamente para fines de las revelaciones relacionadas con sostenibilidad y clima y difieren de la definición contable de corto plazo utilizada en los estados financieros preparados conforme a las NIIF contables.

Modelo de negocio y cadena de valor

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la Emisora **S1.32.a.1** **S2.13.a.1**

Modelo de negocio y cadena de valor de GRUPO VASCONIA

Históricamente Grupo Vasconia se ha desempeñado en la fabricación de productos para el hogar y de aluminio plano. En un inicio fabricando aluminio plano únicamente para su propio consumo (en la fabricación de enseres domésticos). Con el paso del tiempo, ambas actividades mostraron crecimientos importantes y ampliaron su base de clientes y proveeduría; actualmente, aproximadamente una cuarta parte de la producción de la división industrial se transfiere a la división de productos de consumo.

Hoy en día ambas divisiones se complementan y crean sinergias: Almexa y Vasconia Brands tienen ciclos de negocios diferentes, mientras una responde a necesidades inmediatas de los diferentes mercados de consumo, la otra responde a calendarios de industrias de gran volumen y con planeación anticipada. Asimismo, por un lado, Vasconia Brands tiene en Almexa un proveedor estratégico con ventajas competitivas y, por el otro, Almexa tiene en Vasconia Brands un cliente importante y confiable en el consumo. La relación cliente-proveedor de ambas divisiones se lleva a cabo siempre como una

relación *arm's length*, es decir, con apego a las mejores prácticas en materia de precios de transferencia.

Una de las estrategias del Emisor depende en parte de su capacidad para lograr ser un productor de bajo costo en industrias altamente competitivas, por lo que continuamente se realizan inversiones para mejorar su operación, sin embargo, podría enfrentar problemas al llevar a cabo cambios en la producción, suministro o logística, e incapacidad de lograr las reducciones de costos y eficiencias planeados en parte, por los riesgos materiales relacionados con el clima.

Almexa, la división de productos industriales: se dedica a la fabricación y venta de Aluminio plano, utilizado en diversas industrias como la automotriz, de construcción, de aire acondicionado, de enseres domésticos, entre otras, siendo actualmente el único fabricante de Aluminio plano en México.

Las principales líneas de producto que se fabrican y comercializan en la División de Productos Industriales son Lámina y Discos. Aproximadamente el 39% de la producción de Almexa se vende a Vasconia Brands.

Almexa produce aluminio mediante el Proceso de fundición con enfriamiento directo (DC casting): El primer paso del proceso es la fusión de Aluminio en hornos de reverbero. El Aluminio fundido, líquido, se vacía en moldes para obtener lingotes que pasan a un proceso de *escalpeo*, homogenización, laminado en caliente y laminado en frío. Finalmente, el material terminado es sujeto a tratamientos térmicos, y por último se corta y empaca de acuerdo con los requerimientos de calidad, entrega y traslado de productos.

Al 31 de diciembre de 2025 la División de Productos Industriales cuenta con tres plantas:

- Cuautitlán, Estado de México.
- Tulpetlac, Ecatepec, Estado de México. La cual fue desmantelada y trasladada a la planta de Cuautitlán con fecha 10 de abril de 2026.
- Veracruz, Veracruz. En dicha planta se estaba construyendo un laminador de aluminio, sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de hibernación y dichos activos en construcción han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

El proceso de Almexa parte de aluminio primario y de aluminio reciclado, en una proporción que varía de acuerdo con diversas circunstancias. El aluminio primario proviene de diversas fuentes internacionales y el aluminio reciclado se obtiene de diversas fuentes locales.

Vasconia Brands, la división de productos de consumo: se dedica a la fabricación y comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio.

Aproximadamente el 69% de los productos de Vasconia Brands son producidos en sus fábricas y el 31% adquirido de proveedores seleccionados principalmente importados), en cuatro Unidades de Negocio:

1. Cocción
2. Preparación
3. Mesa
4. Consumibles

Vasconia Brands cuenta con canales de distribución, a continuación, la participación de ventas por canal en el año 2025:

- Canal Moderno: con el 60% de nuestras ventas entre los canales de autoservicios, clubes de precio, departamentales, exportación hacia Centroamérica y Walmart.
- Canal Tradicional: con el 31% de participación en ventas, subcanales de distribuidores, regiones, mayoreo

y tiendas propias

·Comercio Electrónico: con el 9% en donde atendemos nuestra tienda en línea, a nuestros clientes “*pureplayers*” así como los *marketplaces* que operamos con nuestros clientes en sus canales de venta.

Al 31 de diciembre de 2025, Vasconia Brands cuenta con tres plantas productivas:

·Cuautitlán, Estado de México.

·Querétaro, Querétaro

·Tulpetlac, Estado de México. La cual fue desmantelada y trasladada a la planta de Cuautitlán con fecha 10 de abril de 2026.

Cuenta con una capacidad productiva de más de 70 millones de piezas al año de cocción (plantas de Cuautitlán y Querétaro) y más de 1 millón de piezas al año de Consumibles (planta de Tulpetlac).

Principales procesos productivos en la División de Productos de Consumo:

·Líneas de Roller coating y spray.

·Líneas de sartenes y baterías con recubrimiento.

·Líneas de ollas de presión.

·Líneas de profesional y otras sin recubrimientos.

·Líneas de acero vitrificado.

·Líneas de consumibles.

En este contexto, la Administración ha identificado riesgos relacionados con el clima que podrían afectar las perspectivas financieras de la Compañía en el corto, mediano y largo plazo, ya sea a través de impactos sobre la operación, la factibilidad de los procesos productivos de manera eficiente, la disponibilidad de activos, los costos de operación, los requerimientos de inversión, los gastos por regulaciones o las condiciones bajo las cuales desarrolla sus actividades de negocio. Como resultado de su proceso de evaluación, la Compañía identificó como riesgos climáticos, el estrés hídrico, como riesgo físico, y el endurecimiento progresivo de regulación ambiental, como riesgo de transición.

Posibles efectos actuales o previstos por el riesgo físico de estrés hídrico

La Administración considera que los efectos actuales y en el corto plazo que se generan o generaría por el riesgo de estrés hídrico son menores, ya que si bien se concentran principalmente en la falta de acceso a suficiente o suministro regular del agua, la cual es un elemento clave en nuestros procesos productivos, sobre todo para la división de productos industriales, dado que se tiene acceso a agua de la red pública municipal y vía la red federal mediante pozos, al momento no se han dado situaciones en las que la operación haya estado totalmente comprometida, sin embargo, los efectos previstos en el mediano y largo plazo podrían ser mayores, dado que las expectativas son que el estrés hídrico va ir creciendo incrementando las zonas que califican como de estrés hídrico o que pasan de alto a extremadamente alto estrés hídrico, lo que al dificultar el acceso al agua puede incrementar los costos de nuestros procesos productivos o inclusive podría ocasionar interrupciones operativas temporales, restricciones de acceso a determinadas instalaciones, retrasos en actividades logísticas, afectaciones a infraestructura o retrasos, además, como ha pasado en otras regiones, el impacto a las comunidades cercanas a donde operamos puede generar impactos relevantes reputacionales porque nuestra industria hace un uso relevante del agua para fines industriales. Por otro lado, en línea con el otro riesgo material de endurecimiento progresivo de la regulación ambiental, donde también existen nuevas regulaciones en materia de la Ley

General de Aguas, se vislumbran todavía mayores impactos en el mediano y largo plazo.

Con ello, se incrementa la necesidad de implementar medidas orientadas a fortalecer la resiliencia operativa y la capacidad de respuesta ante contingencias de estrés hídrico, incluyendo actividades de monitoreo, prevención, protección, continuidad operativa y recuperación de operaciones, asimismo, la necesidad de inversiones destinadas a reforzar infraestructura hídrica o tecnología para ahorro o para captar, tratar o reaprovechar el agua en la medida que nuestros procesos lo permitan.

Posibles efectos actuales o previstos por el riesgo de transición de endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

La Administración ha identificado que la evolución de los marcos regulatorios nacionales e internacionales aplicables principalmente a la industria de la metalurgia, que es altamente intensiva en emisiones de GEI, podría generar requerimientos cada vez más exigentes en materia de emisiones, eficiencia energética, combustibles, gestión ambiental, revelación de información relacionadas con sostenibilidad y otros aspectos vinculados a la transición hacia una economía de menor intensidad de carbono. Los efectos potenciales de este riesgo afectan directamente la operación de Almexa, en primera instancia, y de manera menor la de Vasconia Brands, aunque también podrían concentrarse en las operaciones de diversos participantes de su cadena de valor, incluyendo clientes, proveedores, contratistas y entidades regulatorias. La materialización de este riesgo podría traducirse en mayores costos de cumplimiento regulatorio, monitoreo, certificación, reporte y adaptación operativa, así como en requerimientos de inversión para la modernización de activos, incorporación de tecnologías más eficientes o implementación de procesos alineados con estándares ambientales emergentes, tanto en el corto, mediano y largo plazo.

Desde una perspectiva geográfica, la exposición a riesgos relacionados con el estrés hídrico y el endurecimiento progresivo de la regulación ambiental, se concentra principalmente en las zonas donde Grupo Vasconia mantiene presencia operativa relevante, incluyendo donde tiene sus plantas:

- Cuautitlán, Estado de México (estrés hídrico y endurecimiento progresivo de la regulación ambiental).
- Querétaro, Querétaro (endurecimiento progresivo de la regulación ambiental).
- Tulpetlac, Estado de México (endurecimiento progresivo de la regulación ambiental).

Con base en la experiencia previa, donde se han tenido recortes en la operación, de hasta 40%, cuando existen contingencias ambientales, los efectos actuales son relevantes, y en la medida que continúe el endurecimiento de las regulaciones, los efectos en el corto, mediano y largo plazo podrían ser mayores.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.32.b.1** **S2.13.b.1**

Ver respuesta al punto anterior, en la sección “Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la emisora”.

Estrategia y toma de decisiones

¿Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones? **S1.33.a.1** **S2.14.a.1**

Grupo Vasconia incorpora la evaluación de riesgos operativos, regulatorios, financieros y de mercado dentro de sus procesos de planeación y toma de decisiones. Como parte de este enfoque, la Administración da seguimiento a factores internos y externos que podrían afectar el desempeño de la

Compañía, respecto a los riesgos materiales, relacionados con el clima, particularmente cuando tienen el potencial de afectar la continuidad operativa, los costos, las inversiones requeridas o las perspectivas financieras del negocio.

En relación con los riesgos climáticos identificados para fines de este informe, la Administración mantiene un monitoreo permanente tanto de las condiciones del estrés hídrico como de la evolución de marcos regulatorios ambientales, tendencias de mercado y expectativas de grupos de interés.

La gestión de estos riesgos forma parte de los procesos de administración de riesgos operativos, del plan de continuidad del negocio, de los esfuerzos de mantenimiento de activos, de la seguridad operacional y del seguimiento al cumplimiento regulatorio aplicable a sus operaciones. Asimismo, la Administración evalúa continuamente oportunidades para fortalecer la resiliencia operativa, mejorar el desempeño ambiental de sus actividades y mantener la competitividad de la Compañía en el largo plazo.

De forma complementaria, la Compañía continúa fortaleciendo sus capacidades de monitoreo y gestión integral de riesgos, incluyendo los esfuerzos para avanzar en la alineación de sus procesos de revelación y gobernanza con las IFRS S1 y S2.

Al cierre del ejercicio reportado, 2025, la Administración no ha identificado la necesidad de realizar cambios materiales en su modelo de negocio derivados de los riesgos materiales relacionados con el clima, identificados; sin embargo, continuará considerando la evolución de las condiciones climáticas, regulatorias y de mercado como parte de sus procesos de planeación, asignación de recursos y toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, según corresponda.

Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la Emisora, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S2.14.a.i.1**

Dado que, como se menciona en el punto anterior, al cierre del ejercicio reportado, 2025, la Administración no ha identificado la necesidad de realizar cambios materiales en su modelo de negocio derivados de los riesgos materiales relacionados con el clima, no se han hecho asignaciones de recursos materiales para implementar medidas o estrategias específicas para mitigar dichos riesgos.

La Compañía cuenta actualmente con mecanismos, capacidades operativas e iniciativas que la Administración considera adecuadas para responder a las condiciones actuales de operación y a los riesgos identificados, no obstante, continuará evaluando los efectos de los riesgos materiales identificados, así como las posibles medidas y estrategias que podrá implementar para mitigarlos.

Conforme evolucionen las tendencias del estrés hídrico, los requerimientos regulatorios y las expectativas del mercado, podrían identificarse oportunidades para realizar asignaciones selectivas de recursos orientadas a fortalecer la resiliencia, sostenibilidad y competitividad del negocio. Entre otras iniciativas, estas podrían incluir mejoras en infraestructura crítica, tecnologías para el monitoreo y análisis de riesgos, herramientas para fortalecer la toma de decisiones operativas, proyectos de eficiencia hídrica, evaluación de combustibles de menor intensidad de carbono y otras soluciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental y operativo de la Compañía.

Los órganos de gobierno de la Compañía, incluyendo el CAPS y el Consejo de Administración, continuarán recibiendo información periódica sobre la evolución de los riesgos materiales relacionados con el clima y potenciales oportunidades que puedan surgir, con el objetivo de continuar evaluando, cuando resulte procedente, la conveniencia de destinar recursos adicionales, aprobar iniciativas específicas o fortalecer las capacidades de gestión necesarias para responder a dichos riesgos y oportunidades.

Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.ii.1**

Grupo Vasconia mantiene diversas medidas orientadas a reducir su exposición y fortalecer la capacidad de respuesta de sus operaciones frente a los riesgos climáticos identificados. Estas acciones forman parte de sus procesos ordinarios de gestión operativa, seguridad, mantenimiento de activos, cumplimiento regulatorio y continuidad del negocio, sin que representen una cuantía material a revelar por el ejercicio 2025

La Administración considera que las medidas actualmente implementadas (principalmente la adquisición de una concesión de agua potable (pozo) otorgada por parte del Municipio de Cuautitlán Estado de México para combatir el estrés hídrico relacionado con Almexa para la División Industrial) son apropiadas para las condiciones y nivel de exposición identificados al cierre del ejercicio y para el corto plazo previsible. No obstante, continuará evaluando oportunidades para fortalecer sus capacidades de adaptación y respuesta mediante la incorporación de herramientas, tecnologías, procesos o prácticas adicionales que permitan mejorar la resiliencia operativa, la eficiencia hídrica, los efectos de la regulación ambiental y la gestión de los riesgos climáticos identificados.

Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.iii.1**

Como parte de la gestión de los riesgos climáticos identificados, Grupo Vasconia mantiene esfuerzos indirectos orientados a fortalecer sus capacidades de análisis, supervisión y toma de decisiones, mediante un diálogo y negociación continua con clientes, proveedores, contratistas y otros socios comerciales para comprender la evolución de sus expectativas, necesidades operativas y requerimientos relacionados con los riesgos antes mencionados para que también a través de los esfuerzos de estos terceros pueda contribuir a la mitigación de los posibles efectos de los riesgos materiales relacionados al clima

Planes de transición relacionado con la sostenibilidad y el clima que tenga la Emisora, incluida la información sobre los supuestos clave utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la Emisora **S2.14.a.iv.1**

Grupo Vasconia mantiene una visión de largo plazo orientada a fortalecer la sostenibilidad, competitividad y resiliencia de sus operaciones frente a la evolución de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima que se prevé afecten razonablemente las perspectivas financieras de la Entidad. Como parte de este enfoque, la estrategia Grupo Vasconia contempla iniciativas relacionadas

La Administración prevé continuar fortaleciendo la formalización de sus procesos de planeación relacionados con sostenibilidad y clima, incluyendo el seguimiento de la evolución de la estrategia Grupo Vasconia Sustentable y la incorporación gradual de análisis asociados a riesgos físicos y de transición en distintos horizontes temporales, potenciales asignaciones de recursos, y el involucramiento continuo de órganos de gobierno de la Compañía de estos planes como parte de sus procesos de supervisión y toma de decisiones.

¿Cómo prevé la Emisora alcanzar cualquier objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe? **S2.14.a.v.1**

Al cierre del periodo de reporte, Grupo Vasconia no cuenta con objetivos climáticos o metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero formalmente aprobados por los órganos de gobierno correspondientes. No obstante, la Administración reconoce la importancia de continuar fortaleciendo sus procesos de gestión relacionados con sostenibilidad y clima y prevé avanzar gradualmente en la

evaluación, definición y eventual formalización de objetivos e indicadores asociados a los riesgos y oportunidades climáticas identificados.

Forma en que la Emisora está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo **S2.14.b.1**

Grupo Vasconia ha destinado recursos humanos, operativos y financieros para implementar diversas iniciativas relacionadas con la gestión de riesgos climáticos, eficiencia operativa, cumplimiento regulatorio, continuidad del negocio y desarrollo de la estrategia de Grupo Vasconia. No obstante, con base en los sistemas, procesos y disponibilidad de información existentes al cierre del ejercicio 2025, la Compañía no ha cuantificado de manera específica los recursos asignados exclusivamente a la gestión de riesgos relacionados con el clima. La Administración considera que esta situación es consistente con el enfoque de proporcionalidad previsto en las IFRS S1 y S2, el cual reconoce que las entidades pueden desarrollar gradualmente sus capacidades de medición, monitoreo y reporte asociadas a las revelaciones que solicitan estas normas. En este sentido, Grupo Vasconia prevé continuar fortaleciendo sus procesos, sistemas de información y mecanismos de seguimiento con el objetivo de incrementar progresivamente el nivel de detalle disponible para la toma de decisiones, supervisión por parte de los órganos de gobierno y divulgación futura de información relacionada con sostenibilidad y clima.

Progresos realizados en relación con los planes que la Emisora haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa **S1.33.b.1** **S2.14.c.1**

No aplicable, al no haber periodos previamente reportados.

Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima y las oportunidades que la Emisora consideró **S1.33.c.1**

La Administración de Grupo Vasconia no identifica compensaciones entre los riesgos materiales relacionados con el clima y oportunidades identificadas.

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Efectos financieros actuales

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Con base en información al cierre del ejercicio 2025, la Administración de Grupo Vasconia no identificó impactos materiales en su situación financiera derivados de la materialización de los riesgos climáticos identificados para fines de este informe, consistentes en el estrés hídrico y el endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales. En particular, no fue necesario reconocer provisiones, deterioros de activos, contingencias, pérdidas por interrupciones operativas ni otros efectos materiales en los rubros de su estado de situación financiera que fueran directamente atribuibles a la materialización de dichos riesgos durante el periodo reportado.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Al cierre del ejercicio 2025, la Administración de Grupo Vasconia no identificó efectos materiales que revelar sobre su rendimiento financiero, que fueran directamente atribuibles a la materialización de los riesgos climáticos identificados para fines de este informe. Si bien ciertos gastos o costos relacionados que forman parte de las actividades normales del negocio, los procesos y sistemas de información existentes al cierre del periodo no permiten identificarlos y cuantificarlos de manera separada de otros flujos operativos o de inversión. La Administración considera que esta situación es consistente con el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 y S2 y prevé continuar fortaleciendo sus capacidades de medición y seguimiento en periodos futuros.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Vasconia no identificó efectos materiales que revelar sobre sus flujos de efectivo que fueran directamente atribuibles a la materialización de los riesgos climáticos identificados. Si bien ciertos desembolsos relacionados que forman parte de las actividades normales del negocio, los procesos y sistemas de información existieron durante el periodo no permiten identificarlos y cuantificarlos de manera separada de otros flujos operativos o de inversión. La Administración considera que esta situación es consistente con el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 y S2 y prevé continuar fortaleciendo sus capacidades de medición y seguimiento en periodos futuros.

Efectos financieros previstos

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S1.35.b.1** **S2.16.b.1**

Con base en la información disponible al cierre del ejercicio 2025, la Administración de Grupo Vasconia no ha identificado riesgos relacionados con el clima que revelar, para los cuales exista una expectativa razonable de generar, durante el próximo periodo anual de reporte, ajustes materiales en los importes en libros de los activos o pasivos reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Efectos financieros previstos

Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades

¿Cómo se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.35.c.1** **S2.16.c.1**

Corto plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

Con base en la información disponible al cierre de 2025, la Administración no espera cambios materiales en la situación financiera de Grupo Vasconia derivados de este riesgo durante el corto plazo.

Riesgo de transición: endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

La Administración no espera que este riesgo genere efectos materiales sobre la situación financiera de la Compañía en el corto plazo, considerando la evolución esperada de los marcos regulatorios aplicables y las acciones actualmente implementadas para atender requerimientos regulatorios vigentes.

Mediano plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

En el mediano y largo plazo, la situación financiera podría verse influenciada por decisiones de inversión orientadas a fortalecer la resiliencia de infraestructura y eficiencia hídrica para hacer frente al estrés hídrico, particularmente en ubicaciones más expuestas y por la división de productos industriales. Estas inversiones podrían contribuir a extender la vida útil económica de cierta infraestructura crítica para el negocio y fortalecer la continuidad operativa de la Compañía. De igual forma, la evolución de este riesgo podría dar lugar a la materialización de algunos de los efectos identificados en secciones anteriores.

Riesgo de transición: endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

En el mediano y largo plazo, la situación financiera podría verse influenciada por la incorporación de inversiones en nuevas tecnologías para la disminución de emisiones o eficiencia energética, y por la posible transformación de algunos mercados atendidos por la Compañía. En este contexto, iniciativas relacionadas con nueva tecnología o eficiencia energética, combustibles alternativos, innovación operativa podrían adquirir una relevancia creciente dentro de la estrategia de largo plazo de Grupo Vasconia, que deriven en impactos directos o indirectos en el CAPEX o el OPEX de la Compañía y en posibles registros de provisiones contables para anticipar desembolsos futuros asociados al cumplimiento regulatorio, como pudieran llegar a ser la compra de créditos de carbono u otros mecanismos de compensación de emisiones.

Largo plazo

Ver la evaluación de los posibles efectos o cambios en la situación financiera a largo plazo en la sección anterior “Mediano plazo”

¿Cómo se espera que cambie su rendimiento financiero a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.35.d.1** **S2.16.d.1**

Corto plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

Con base en la evaluación realizada por la Administración, no se prevé que este riesgo tenga efectos relevantes sobre el rendimiento financiero de la Compañía en el corto plazo.

Riesgo de transición: Endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

En el corto plazo, el rendimiento financiero de Grupo Vasconia podría verse influenciado por disminución de ingresos o incrementos en determinados costos y gastos operativos asociados al tener que detener la

operación de Almexa ante contingencias ambientales o incurrir en desembolsos de efectivo derivado de nuevas leyes o regulaciones aplicables a Grupo Vasconia.

Mediano plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

En el mediano y largo plazo, la evolución de este riesgo podría influir en algunos costos de operación o en mayor depreciación por las decisiones de inversión orientadas a fortalecer la resiliencia de infraestructura y eficiencia hídrica para hacer frente al estrés hídrico, particularmente en ubicaciones más expuestas y por la división de productos industriales.

Riesgo de transición: Endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

En el mediano y largo plazo, la evolución de requerimientos regulatorios, tendencias sectoriales podría generar gastos adicionales relacionados con cumplimiento, monitoreo, reporte, capacitación o adaptación operativa. Al mismo tiempo, mayor depreciación por las inversiones relacionadas a iniciativas de eficiencia energética, optimización del consumo de combustibles y otras acciones contempladas dentro de la estrategia de Grupo Vasconia que hayan tenido impacto en CAPEX o gastos por lo que impacte el OPEX, o por los efectos de posibles provisiones contables para anticipar desembolsos futuros asociados al cumplimiento regulatorio, como pudieran llegar a ser la compra de créditos de carbono u otros mecanismos de compensación de emisiones.

Largo plazo

Ver la evaluación de los posibles efectos o cambios en la situación financiera a largo plazo en la sección anterior “Medianoplazo”

¿Cómo se espera que cambien sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.35.d.1** **S2.16.d.1**

Corto plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

En el corto plazo, la Administración no prevé efectos relevantes sobre los flujos de efectivo en este horizonte temporal derivados de este riesgo

Riesgo de transición: Endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

En el corto plazo, los flujos de efectivo de Grupo Vasconia podrían verse influenciados por los posibles desembolsos asociados a los pagos de las regulaciones ambientales actuales de permanecer e incrementarse, en la medida que las regulaciones ambientales aumenten o por la necesidad de inversiones o gastos que se deban realizar para hacerles frente.

Mediano plazo

Riesgo físico: Estrés hídrico

En el mediano y largo plazo, la evolución de este riesgo podría influir en algunos desembolsos para hacer frente a mayores costos de operación o por las decisiones de inversión orientadas a fortalecer la resiliencia de infraestructura y eficiencia hídrica para hacer frente al estrés hídrico, particularmente en ubicaciones más expuestas y por la división de productos industriales.

Riesgo de transición: Endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales

En el mediano y largo plazo, la evolución de requerimientos regulatorios, tendencias sectoriales podría generar erogaciones adicionales relacionados con cumplimiento, monitoreo, reporte, capacitación o adaptación operativa. Al mismo tiempo, desembolsos con capital propio o financiado para las inversiones relacionadas a iniciativas de eficiencia energética, optimización del consumo de combustibles y otras acciones contempladas dentro de la estrategia de Grupo Vasconia que hayan tenido impacto en CAPEX o gastos por lo que impacte el OPEX, asociados al cumplimiento regulatorio, como pudieran llegar a ser la compra de créditos de carbono u otros mecanismos de compensación de emisiones.

Largo plazo

Ver la evaluación de los posibles efectos o cambios en la situación financiera a largo plazo en la sección anterior “Medianoplazo”

Explicación de por qué no se proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad identificado **S1.40.a.1** **S2.21.a.1**

Al cierre de 2025, los procesos, sistemas de información y mecanismos de seguimiento de la Compañía no permiten aislar y cuantificar de manera consistente los efectos financieros asociados específicamente a los riesgos reportados relacionados con el clima respecto de otros factores que afectan el desempeño normal del negocio. La Administración considera que esta situación es consistente con el enfoque de proporcionalidad previsto en las IFRS S1 y S2 y reconoce que el desarrollo de capacidades de medición, monitoreo y reporte en esta materia es un proceso gradual. En consecuencia, Grupo Vasconia continuará fortaleciendo sus procesos, sistemas y capacidades analíticas con el objetivo de mejorar progresivamente la identificación, evaluación y divulgación de los efectos financieros relacionados con el clima y poder gradualmente ir incorporando revelaciones cuantitativas, de ser materiales.

Resiliencia

Evaluación cualitativa y, en su caso, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal **S1.41.1**

La Administración de Grupo Vasconia realizó una evaluación cualitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio frente a los riesgos climáticos identificados como materiales, considerando los horizontes de corto, mediano y largo plazo. Con base en dicho análisis, la Compañía considera que su estrategia y modelo de negocio son resilientes frente a los escenarios climáticos que pueden razonablemente anticiparse en el corto y mediano plazo y que mantienen capacidad de adaptación en el largo plazo. Esta conclusión considera, entre otros factores, la generación de utilidades y flujos operativos positivos, las capacidades de respuesta operativa ante contingencias y el reemplazo gradual de equipos y activos obsoletos por tecnologías de nueva generación que permitan más eficiencia hídrica y disminución

de emisiones, la resiliencia de la infraestructura que soporta las operaciones de la Entidad.

La presente evaluación fue desarrollada de manera cualitativa como parte del primer ejercicio de adopción de las IFRS S1 y S2 y se espera continuar fortaleciendo gradualmente los análisis de resiliencia en ejercicios futuros.

Resiliencia climática

Evaluación de su resiliencia climática en la fecha de presentación incluidos los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con la sostenibilidad y el clima **S2.22.a.1**

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Vasconia realizó una evaluación cualitativa de su resiliencia climática considerando los riesgos identificados como materiales: estrés hídrico y endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales. La evaluación consideró las características del modelo de negocio, la ubicación y naturaleza de los activos relevantes, las capacidades operativas existentes, la situación financiera de la Compañía y los mecanismos actualmente implementados para la gestión de riesgos y continuidad operativa.

Como resultado de dicha evaluación, la Administración considera que la Compañía mantiene una capacidad razonable para adaptarse a los efectos de ambos riesgos en los horizontes temporales analizados.

La evaluación fue desarrollada de manera cualitativa como parte del primer ejercicio de adopción de las IFRS S1 y S2. La Administración prevé fortalecer progresivamente sus capacidades de análisis de resiliencia climática y evaluar la incorporación de análisis de escenarios en ejercicios futuros.

Áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática **S2.22.a.1**

La evaluación de resiliencia climática realizada por Grupo Vasconia consideró diversas áreas de incertidumbre inherentes a la naturaleza de los riesgos climáticos identificados. Entre las más relevantes se encuentran la frecuencia, intensidad y ubicación geográfica futura de las zonas de estrés hídrico; la evolución de los marcos regulatorios nacionales e internacionales aplicables a las industrias aplicables a la Entidad; la disponibilidad y viabilidad económica de nuevas tecnologías; así como la respuesta de clientes, proveedores y otros participantes de la cadena de valor ante dichos cambios.

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo **S2.22.a.1**

Corto plazo

La Administración considera que Grupo Vasconia cuenta con la capacidad operativa, financiera y organizacional necesaria para adaptarse a los riesgos climáticos identificados en el corto plazo. Esta

capacidad se sustenta en los mecanismos actuales de gestión de riesgos, continuidad operativa, cumplimiento regulatorio y mantenimiento de activos, así como en la generación de flujos operativos que le permiten atender las necesidades ordinarias de inversión y adaptación que pudieran surgir. Asimismo, la Compañía mantiene un diálogo continuo con clientes, proveedores, autoridades y otros participantes relevantes de su cadena de valor para identificar oportunamente cambios en expectativas, requerimientos o condiciones de mercado relacionados con el clima.

Mediano plazo

En el mediano plazo, Grupo Vasconia considera que mantiene una capacidad para ajustar gradualmente su estrategia y modelo de negocio conforme evolucionen los riesgos físicos y de transición identificados. Entre otros aspectos, la Compañía podría fortalecer la resiliencia de determinados activos e infraestructura, incorporar nuevas tecnologías orientadas a mejorar la eficiencia hídrica y de las emisiones generadas y la gestión integral de riesgos, así como continuar impulsando iniciativas relacionadas con la estrategia Grupo Vasconia. La Administración considera que la posición financiera de la Compañía y su capacidad para acceder a fuentes de financiamiento le permitirían desplegar capital adicional cuando resulte necesario para apoyar estos procesos de adaptación y fortalecimiento del negocio.

Largo plazo

En el largo plazo, la capacidad de adaptación de Grupo Vasconia dependerá, entre otros factores, de la evolución del estrés hídrico y de la regulación ambiental, el desarrollo tecnológico y las condiciones de los mercados donde participa. La Administración considera que la diversificación de sus operaciones, la naturaleza estratégica de los servicios que presta, el monitoreo continuo de tendencias sectoriales y el diálogo permanente con los participantes de su cadena de valor constituyen elementos que favorecen su capacidad de adaptación. Asimismo, conforme evolucionen las circunstancias y necesidades del negocio, la Compañía considera que cuenta con la flexibilidad suficiente para evaluar y desplegar inversiones orientadas a fortalecer la resiliencia operativa, modernizar activos e incorporar nuevas capacidades que contribuyan a la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo.

Gestión del riesgo

Procesos y políticas relacionadas que la Emisora utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.1** **S2.25.a.1**

Grupo Vasconia incorpora la identificación, evaluación, priorización y supervisión de riesgos relacionados con el clima dentro de su marco general de gestión integral de riesgos.

Como parte de este proceso, la Compañía considera información operativa, financiera, regulatoria y sectorial relevante para sus actividades de sus dos divisiones (productos industriales y de consumo).

Como parte de su proceso de identificación de riesgos relacionados con clima, la Compañía llevó a cabo un análisis de referencias sectoriales y prácticas observadas en organizaciones comparables de sus dos divisiones, complementado con la evaluación interna de riesgos realizada por la Administración y la consideración de otros riesgos estratégicos, operativos, regulatorios y financieros relevantes para el negocio. A partir de este universo inicial de riesgos potencialmente aplicables, la Compañía aplicó un marco de evaluación cualitativa de materialidad diseñado para analizar la posible relevancia de cada riesgo desde la perspectiva de los grupos de interés y su capacidad de afectar los prospectos financieros de Grupo Vasconia.

Para estos efectos, la Compañía consideró la definición de materialidad establecida en las IFRS S1 y S2, conforme a la cual la información relacionada con sostenibilidad es material si su omisión, incorrección u ocultamiento razonablemente pudiera influir en las decisiones que los usuarios principales de los informes financieros de propósito general toman con base en dichos informes. Como resultado de este proceso, la Administración identificó como riesgos climáticos materiales para la Compañía el estrés hídrico y el endurecimiento progresivo de regulaciones ambientales.

La supervisión de estos riesgos se realiza como parte de los procesos periódicos de gestión de riesgos y gobierno corporativo descritos en este informe, incorporando el monitoreo de indicadores relevantes, cambios regulatorios, tendencias sectoriales, información operativa y otros factores que pudieran modificar la evaluación realizada. La Administración prevé continuar fortaleciendo gradualmente estos procesos conforme evolucionen las capacidades internas, la disponibilidad de información y los requerimientos regulatorios y de mercado relacionados con sostenibilidad y clima, de acuerdo con el principio de proporcionalidad indicado por las NIIF S1 y S2.

Indicar los insumos (datos de entrada) y métricas que utiliza la Emisora **S1.44.a.i.2** **S2.25.a.i.2**

Entre los principales insumos utilizados se encuentran:

- Información sobre zonas con alto estrés hídrico, ligadas a las zonas en que la Entidad tiene plantas u opera actualmente
- Emisiones de GEI de Almexa y Vasconia Brands
- Matriz de grado de cumplimiento de requisitos regulatorios locales y/o federales
- Seguimiento permanente a regulaciones y tendencias emitidas por organismos nacionales e internacionales relevantes de las industrias de Almexa y Vasconia Brands, así como información de análisis operativos, experiencia histórica y otros mecanismos internos de gestión de riesgos.

Estos insumos contribuyen al entendimiento de la exposición de la Compañía a riesgos físicos y de transición, al seguimiento de tendencias de desempeño y al fortalecimiento gradual de sus capacidades de gestión y reporte en materia climática.

Indicar si la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.2**

No

Cómo la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.1** **S2.25.a.ii.1**

Como parte del presente ejercicio de adopción de las IFRS S1 y S2, Grupo Vasconia, en adición a lo mencionado anteriormente, se realizó una evaluación cualitativa de los riesgos materiales relacionados con el clima considerando distintos horizontes temporales, la naturaleza de dichos riesgos y de sus operaciones, información sectorial relevante, tendencias regulatorias y factores físicos asociados, la probabilidad de la ocurrencia de los riesgos y su respectiva magnitud de los potenciales efectos en el negocio, estrategia, toma de decisiones, cadena de valor, modelo de negocio o en la información financiera, considerando el historial de incidencias así como la expectativa de posibles impactos mediante el análisis de benchmark de la industria y de la geografía, entre otros análisis.

Estos análisis permitieron evaluar la posible evolución de los riesgos identificados materiales y su

potencial para afectar los prospectos financieros de la Compañía. Sin embargo, como anteriormente se menciona, en este primer ejercicio de adopción, la Compañía no utilizó análisis de escenarios climáticos formales. La Administración prevé continuar fortaleciendo gradualmente sus capacidades de análisis de escenarios climáticos como parte de la evolución de sus procesos de gestión de riesgos y sostenibilidad.

Indicar cómo evalúa la Emisora la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos

S1.44.a.iii.2 **S2.25.a.iii.2**

Ver comentario anterior referente a como la Emisora evalúa la naturaleza, probabilidad y magnitud de los riesgos materiales que definió, relacionados al clima

Indicar si la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.2**

No

Cómo la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.1** **S2.25.a.iv.1**

Grupo Vasconia da prioridad a los riesgos relacionados con el clima utilizando los mismos criterios aplicables a otros riesgos corporativos relevantes al tener una gestión integral de riesgos, por lo que no da prioridad sobre otros riesgos, los evalúa todos y luego prioriza.

Indicar cómo supervisa la Emisora los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.v.1**
S2.25.a.v.1

Como se describe en la sección de Gobernanza de este informe, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima son evaluados y supervisados dentro de la estructura de gobierno existente de la Compañía, incorporándose a los procesos de análisis, seguimiento y toma de decisiones cuando su naturaleza o potencial impacto así lo requiere. La Administración prevé continuar fortaleciendo gradualmente estos mecanismos de supervisión conforme evolucionen las capacidades internas y los procesos de gestión relacionados con sostenibilidad y clima.

¿La Emisora ha cambiado los procesos para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior? **S1.44.a.vi.2** **S2.25.a.vi.2**

No

Forma en que los procesos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos con fines de gestión de riesgos cambiaron en comparación con el período del informe anterior **S1.44.a.vi.1** **S2.25.a.vi.1**

No aplicable, al no haber periodos anteriormente reportados.

Procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima, incluida la información sobre si la Emisora utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas

con el clima **S1.44.b.1** **S2.25.b.1**

Grupo Vasconia utiliza los mismos procesos de identificación, evaluación, priorización y supervisión para riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Al 31 de diciembre de 2025, no ha identificado oportunidades materiales, relacionadas al clima. Y como se menciona en párrafos anteriores, en este primer ejercicio de adopción la Compañía no utilizó análisis de escenarios climáticos formales.

Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la Emisora e informan al respecto **S1.44.c.1** **S2.25.c.3**

Como se ha indicado en secciones anteriores, los procesos de identificación, evaluación, priorización y supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima son parte de la gestión integral de riesgos de la Entidad, por lo que se considera que están totalmente integrados.

La Administración considera que el grado de integración de estos procesos es consistente con el principio de proporcionalidad previsto en las IFRS S1 y S2, reconociendo que las capacidades, procesos, sistemas de información y mecanismos de supervisión relacionados con sostenibilidad y clima continuarán fortaleciéndose gradualmente conforme evolucionen las necesidades del negocio, la disponibilidad de información y las prácticas de gestión de la Compañía.

Métricas y objetivos

Frecuencia de la información

¿La Emisora presenta su información por un periodo mayor o menor a 12 meses? **S1.66.1**

No

Periodo cubierto por la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Fecha de inicio del periodo **S1.66.a.1**

2025-01-01

Fecha de fin del periodo **S1.66.a.2**

2025-12-31

Razón para utilizar un periodo más largo o más corto **S1.66.b.1**

No aplica; el periodo de informe es de 12 meses

Hecho de que las cantidades reveladas en la información financiera a revelar relacionada con la

sostenibilidad no son totalmente comparables **S1.66.c.1**

Al tratarse del primer ejercicio de adopción de las IFRS S1 y S2, Grupo Vasconia tomó el alivio transitorio previsto en dichas normas para no presentar información comparativa correspondiente a periodos anteriores. En consecuencia, la información presentada en este informe corresponde únicamente al ejercicio 2025.

Información sobre transacciones, otros eventos y condiciones que se produzcan después del final del periodo sobre el que se informa, pero antes de la fecha en la que se autorice la publicación de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima **S1.68.1**

Al cierre del proceso de preparación y autorización del presente Informe de Sostenibilidad, la Administración de Grupo Vasconia no ha identificado transacciones, eventos o condiciones ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, que sean materiales y requieran ser revelados para efectos de este Informe.

Declaración de cumplimiento

¿La Emisora cumple con todos los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad explícitamente y sin reservas? **S1.72.1**

Sí

Declaración de cumplimiento con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **S1.72.1**

Grupo Vasconia ha preparado el presente Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), incluyendo la IFRS S1, “Requerimientos Generales para la Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad” y la IFRS S2, “Información a Revelar relacionada con el Clima”, considerando asimismo las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el formato de la Taxonomía IFRS S1 y S2 establecido por dicha autoridad. La Administración declara, de manera explícita y sin reservas, que la información contenida en el presente informe cumple con los requerimientos de las NIIF S1 y S2 vigentes al cierre del ejercicio reportado, considerando los alivios transitorios y mecanismos de proporcionalidad previstos en dichas normas para entidades que se encuentran en procesos de fortalecimiento gradual de sus capacidades de medición, gestión y divulgación de información relacionada con sostenibilidad y clima, como es el caso de la Compañía, considerando lo descrito a lo largo de este documento.

Juicios, incertidumbres y errores

Juicios

Juicios, incertidumbres y errores **S1.74.1**

La preparación del presente Informe de Sostenibilidad requirió que Grupo Vasconia aplicara juicios,

estimaciones y supuestos para identificar, evaluar y revelar información relacionada con riesgos y oportunidades asociados a la al clima, en cumplimiento con las IFRS S1 y S2. La Administración utilizó la mejor información razonable y disponible a la fecha de presentación del informe, incluyendo información operativa, financiera, regulatoria, sectorial y de mercado. Sin embargo, debido a la naturaleza prospectiva de diversos riesgos relacionados con el clima, particularmente aquellos asociados al estrés hídrico y endurecimiento progresivo de la regulación ambiental, algunas estimaciones incorporan incertidumbre inherente y podrían modificarse conforme evolucionen las condiciones económicas, regulatorias, tecnológicas o climáticas.

Estimaciones con incertidumbre significativa

Las principales estimaciones utilizadas en la preparación de este informe incluyen:

Emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2: La cuantificación de emisiones requirió la recopilación de información operativa, factores de emisión y la aplicación de criterios de medición consistentes con la metodología utilizada por la Compañía.

Efectos financieros previstos relacionados con riesgos relacionados con el clima: La evaluación de posibles efectos futuros sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, así como en la resiliencia climática, requirió la utilización de supuestos relacionados con la evolución de condiciones climáticas, regulatorias y operativas en distintos horizontes temporales.

Juicios significativos aplicados

Los principales juicios ejercidos por la Administración incluyen:

Determinación de la materialidad: La Administración aplicó el concepto de materialidad establecido por las IFRS S para determinar los riesgos relacionados con el clima que podrían afectar razonablemente los prospectos financieros de la Compañía, para lo cual se desarrolló un marco de análisis que se basa en las expectativas de los diferentes grupos de interés, con base en la guía disponible con relación a análisis de materialidad bajo IFRS, evaluando factores cuantitativos y cualitativos.

Identificación y priorización de riesgos climáticos: La determinación de los riesgos materiales consideró análisis sectoriales, ejercicios de *benchmark* con compañías comparables, la experiencia operativa de la Administración y la aplicación del marco cualitativo de materialidad desarrollado por la Compañía.

Definición de horizontes temporales: La definición de corto, mediano y largo plazo se realizó considerando los ciclos de planeación estratégica, la vida útil de activos relevantes, los horizontes de financiamiento y la naturaleza de los riesgos identificados.

Resiliencia climática: La evaluación de resiliencia se realizó de forma cualitativa considerando la exposición de activos, operaciones y cadena de valor a los riesgos climáticos identificados, así como las capacidades actuales de adaptación y respuesta de la Compañía.

Determinación del alcance de la cadena de valor: La Administración ejerció juicio para determinar qué participantes de la cadena de valor debían considerarse en la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo clientes relevantes, proveedores estratégicos, autoridades y otros actores cuya actividad puede influir en los prospectos financieros de la Compañía.

Errores

Al tratarse del primer ejercicio de reporte preparado conforme a las IFRS S1 y S2, no se han identificado errores materiales correspondientes a periodos anteriores que requieran revelación en el presente informe, dado el alivio transitorio de comparabilidad, mismo que permite no revelar información comparativa del periodo previo; es decir, del ejercicio 2024.

Mecanismos de proporcionalidad

Grupo Vasconia ha aplicado los mecanismos de proporcionalidad previstos en las IFRS S1 y S2, considerando sus capacidades, recursos, sistemas de información y nivel actual de madurez en materia de gestión y reporte de sostenibilidad. En consecuencia, determinadas revelaciones se presentan de forma cualitativa cuando la información cuantitativa no puede obtenerse razonablemente sin costo o esfuerzo desproporcionado o cuando existe un nivel significativo de incertidumbre en la medición.

La Administración prevé continuar fortaleciendo gradualmente sus procesos, controles, capacidades analíticas y sistemas de información con el objetivo de incrementar el nivel de detalle, precisión y cuantificación de las revelaciones relacionadas con sostenibilidad y clima en ejercicios futuros.

Incertidumbre en la medición

Información sobre las incertidumbres más significativas que afectan a los importes presentados en su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad **S1.78.1**

No se identifican incertidumbres significativas que afecten directamente los importes presentados en la información financiera relacionada con la sostenibilidad, dado que en este primer ejercicio no se revelan importes cuantitativos materiales asociados a los riesgos climáticos.

Errores

Descripción de la naturaleza de los errores en períodos anteriores **S1.B58.a.1**

No aplicable, al no haber periodos previamente reportados.

Circunstancias que dieron lugar a la existencia de errores en períodos anteriores que son imposibles de corregir, y descripción de cómo y desde cuándo se han corregido los errores **S1.B58.c.1**

No aplicable, al no haber periodos previamente reportados.

Otra información sobre los errores materiales o que tienen importancia relativa de periodos anteriores reexpresando los importes comparativos del periodo o periodos anteriores revelados **S1.B58.a.1** **S1.83.1**

No aplicable, al no haber periodos previamente reportados.

Transición (solo aplicable en el primer año de aplicación)

¿Se adoptaron las medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima? **S1.E5.2**

Sí

Medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados

con el clima **S1.E5.1**

Como parte de su primer ejercicio de adopción de las NIIF S1 y S2 correspondiente al ejercicio 2025, Grupo Vasconia se acogió a determinadas medidas transitorias previstas en dichas normas, las cuales fueron informadas oportunamente al mercado mediante el aviso corporativo emitido el 5 de mayo de 2026.

Entre dichas medidas se encuentra la exención prevista en la NIIF S1, que permite divulgar únicamente información relacionada con riesgos y oportunidades asociados al clima durante el primer periodo de aplicación de las normas. En consecuencia, el presente informe se encuentra enfocado exclusivamente en la información relacionada con el clima, conforme a los requerimientos de la NIIF S2.

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Información a revelar relacionada con el clima

Métricas y objetivos

Métricas intersectoriales

Gases de efecto invernadero

Información sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e)

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO2-e
S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1

Año Actual 14,756

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO2-e **S2.29.a.i.2.1**

Año Actual 3,231

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 - Toneladas métricas (t) CO2-e **S2.IE32.1**

Información adicional sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e) **S2.29.a.i.1**

Grupo Vasconia presenta en este informe, su mejor estimación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1 y 2, que ha generado durante el ejercicio 2025, al ser una métrica que además de ser requerida por la NIIF S2, es relevante y se monitorea por la Entidad, si bien no están establecidas en las normas Sustainability Accounting Standard Board (SASB) que le aplican a la división de productos de consumo que por la naturaleza de la operación de Vasconia Brands le correspondería la industria de que SASB define como “productos para el hogar y cuidado personal” (“Household & Personal Products”, en inglés) sí están contempladas para la industria que por la operación de Almexa, le aplicaría a la división de productos industriales donde SASB la considera en “Metales y minería” (“Metals & Mining”, en inglés), al menos lo correspondiente al alcance 1.

La cuantificación, monitoreo y reporte consolidado de las emisiones de GEI son expresadas en toneladas de dióxido de carbono (CO2), óxidos nitrosos y metano, convertidas a su equivalente en dióxido de carbono (CO2e). Las cuales se generan por:

Las emisiones de GEI de alcance 1, corresponden a las emisiones directas generadas por fuentes que son propiedad de la Compañía o están bajo su control operativo. Estas emisiones provienen principalmente de la combustión de combustibles fósiles en instalaciones fijas y fuentes móviles.

Las emisiones de GEI alcance 2 corresponden a emisiones indirectas relacionadas principalmente al consumo de energía eléctrica en nuestras operaciones.

Hasta el ejercicio 2025, la Entidad ha medido sus emisiones en toneladas de CO2e, considerando:

Almexa: emisiones de CO2e = datos de actividad X factores de emisión X poder calorífico

Vasconia Brands: emisiones de CO2e = datos de actividad X factores de emisión X poder calorífico utilizando la calculadora de emisiones de GEI emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de México

Si bien para Vasconia Brands se utiliza la calculadora de emisiones de GEI emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de México que no se utiliza para Almexa, la Administración de la Emisora considera que la diferencia de ambos cálculos no es material, además de que ha sido la manera/ metodología en la que ha reportado hasta la fecha sus emisiones. Por lo que, para este primer Informe de Sostenibilidad, basada en el alivio transitorio revela de manera consolidada dichas emisiones con base en las metodologías antes descritas. La Entidad, buscará hacer los esfuerzos permisibles para homologar sus metodologías para el siguiente año de reporte considerando el GHG Protocol.

¿Realiza la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)? **S2.29.a.ii.1**

No

Información sobre el enfoque que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.1**

Ver respuesta en la sección “Información adicional sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas

métricas equivalentes de CO2 (CO2e)".

Enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.1.1, S2.B27.a.1**

Enfoque de control

Razón por la que la entidad ha elegido el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.2.1, S2.B27.b.1, S2.B28.b.1**

Bajo el enfoque de control una empresa contabiliza el 100% de sus emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales ejerce el control, sin contabilizar las emisiones de GEI provenientes de operaciones de las cuales la empresa es propietaria de alguna participación, pero no tiene el control de las mismas, por lo cual, dado que Grupo Vasconia controla todas las entidades en las que participa, a excepción de una asociada (la cual no tiene operación y solo es propietaria de unas oficinas otorgadas en comodato) seleccionó el enfoque de control como enfoque de medición, para reflejar de la manera más razonable y consistente posible las emisiones asociadas a sus operaciones.

Los datos de entrada y los supuestos utilizados para la cuantificación de sus emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 corresponden a los que con anterioridad Grupo Vasconia ya ha venido determinando, con base en la metodología explicada con anterioridad en la sección "Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte" haciendo la mejor estimación posible por las dos entidades operativas (Almexa y Vasconia Brands) que representan prácticamente la totalidad de las emisiones de todo el Grupo.

Información sobre cualquier cambio que la entidad haya introducido en el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos durante el periodo sobre el que se informa y las razones de esos cambios
S2.29.a.iii.3.1

No aplica, al ser este el primer periodo de reporte.

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e
S2.29.a.i.1.1, S2.IE18.1

Grupo contable consolidado

Año Actual 14,756

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e
S2.29.a.i.2.1

Grupo contable consolidado

Año Actual 3,231

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 - *Toneladas métricas (t) CO₂-e* S2.IE5.1

Grupo contable consolidado

Año Actual 17,987

Riesgos de transición relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos de transición relacionados con el clima S2.29.b.1

No se identifica otra información relevante del riesgo de transición relacionado con el clima, que se priorizo como material “Endurecimiento progresivo de la regulación ambiental”, más allá de lo que ya se ha informado previamente en este documento.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima S2.29.b.1

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Vasconia no ha realizado una cuantificación del monto o porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a riesgos de transición relacionados con el clima, material. No obstante, por la naturaleza de sus operaciones, las actividades de su división de productos industriales es la más expuesta y con ello sus activos.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos de transición relacionados con el clima S2.29.e.1

Al cierre del ejercicio la Compañía no ha cuantificado de forma separada el despliegue de capital atribuible específicamente a la gestión de riesgos de transición relacionados con el clima. La Administración prevé fortalecer gradualmente sus procesos de seguimiento y reporte para mejorar la identificación de este tipo de inversiones en ejercicios futuros, en línea con el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF S1 y S2.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos de transición relacionados con el clima S2.29.b.1

Ver respuesta al punto anterior, en la sección “Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la emisora”.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa S2.29.b.1

La respuesta a esta pregunta se encuentra en la sección de Estrategia y toma de decisiones en el apartado “¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa?” Donde se aborda que Grupo Vasconia no identificó impactos materiales.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

La respuesta a esta pregunta se encuentra en la sección de Estrategia y toma de decisiones en el apartado “¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa?” Donde se aborda que Grupo Vasconia no identificó impactos materiales.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

La respuesta a esta pregunta se encuentra en la sección de Estrategia y toma de decisiones en el apartado “¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa?” Donde se aborda que Grupo Vasconia no identificó impactos materiales.

Efectos financieros previstos de riesgos de transición relacionados con el clima

Riesgos de transición relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.b.1**

La respuesta a esta pregunta se encuentra en la sección de Estrategia y toma de decisiones en el apartado “Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados” Donde se aborda que Grupo Vasconia no identificó un riesgo significativo de ajustes materiales en el próximo período.

Precios internos del carbono

La entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones **S2.29.f.i.2**

No

Remuneración

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? **S2.6.a.v.3** **S2.29.g.i.2**

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	2025

Anexos [resumen]

Información adicional

(Vacio)

Cartas de verificación

(Vacio)

Notas de pie de página